

**ASUNTO: REDACCION DE PLAN ESPECIAL
CASCO HISTORICO DE SANTA BRIGIDA**

Estimado/a compañero/a,

Por considerarlo de tu interés, te informamos que el Ayuntamiento de Santa Brígida tiene previsto acometer la redacción del Plan Especial y anexos derivados del mismo para la Protección de su Casco Histórico, cuya delimitación comprende un ámbito urbano de 45.539,77 metros cuadrados de superficie total, y ha sido declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) mediante Decreto 252/2010, de 16 de diciembre (publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 14, de 21 de enero de 2011). Se adjunta copia de dicha resolución y anexos.

En virtud del convenio de colaboración suscrito entre nuestra Demarcación y el Ayuntamiento, se comunica esta oferta para que aquellas personas interesadas se dirijan a la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Brígida, aportando currículum y propuesta económica, pudiendo utilizar la dirección de correo electrónico medioambiente@santabrigida.es para realizar cualquier consulta o solicitar documentación al respecto.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva
Demarcación de Gran Canaria del COAC